

## HOSPITAL DR. FELIX MARIA GOICO

### FICHA TECNICA

El Hospital Dr. Félix María Goico en conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras, concepciones, modificada por la ley No. 449-06, su reglamento de aplicación No. 490-07.

Invita a todas las personas físicas y/o jurídicas interesadas en presentar propuesta para el proceso **HFMG-DAF-CD-2025-0186**

Ítem	Descripción	cantidad	Unidad
1	Morfina 1 mg , Ampolla	100	ud

#### Condiciones del Proceso

- Cotizar todas las cantidades
- Cotización sellada y firmada
- Indicar la disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega
- Indicar el tiempo de vigencia de la oferta, debe estar vigente mínimo 30 días
- Todas las condiciones deben estar especificadas en la cotización.
- Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$).
- Al momento de presentar su oferta poner marca de cada producto y sus especificaciones técnicas
- Brindar muestras del producto.

#### Condiciones de Evaluación:

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos:

- Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo a lo establecido en las condiciones de entrega. • Artículos en perfecto estado.
- Traer muestras al Depto. de compras. Nota: al traer muestras estas mismas se estarán evaluando para fines de selección, por lo que dentro del plazo de evaluación y luego de este no podrán ser retiradas, si aplican para ser manipuladas directamente

#### • Condición de pago.

Los pagos serán realizados mediante transferencias a favor del adjudicatario según detallamos a continuación: - Crédito de 30 a 90 días, luego de recibido conforme los productos y a su vez la factura.

### **Condiciones de entrega:**

Los productos serán entregados a través de conduce, en horario de 8 am-3 pm en Almacén de Medicamentos , del Hospital Félix M. Goico, ubicado en Calle Ramón Cordero esq. Núñez Fabián, Villa Consuelo, junto a Orden de Compras y conduce.

### **Criterios para la Adjudicación:**

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las condiciones y especificaciones establecidas, se calificará la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines cometidos de la administración conforme a la calidad, precio, disponibilidad de entrega y crédito. Ver informe técnico. Si se presentare una sola oferta, se considerará y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas y se le considere conveniente a los interesados en las áreas

La factura debe ser entregada al final de la entrega total de la Orden de Compras emitida por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

### **Errores no subsanables:**

- Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.
- Vigencia de la oferta y vencimiento de los productos cotizados.
- No especificar condiciones de crédito y entrega inmediata.
- Vigencia de los documentos actualizados. -Cotizar otra unidad de medida que no sea la solicitada.
- No especificar marca del producto ofertado.

### **Documentos a presentar:**

Registro de proveedores del estado (RPE)

Certificación de la Dirección General de Impuestos (DGII)

Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)

Oferta técnica

En caso de ser medicamento y/o material gastable medico anexar Registro sanitario autorizado y emitido por el Ministerio de Salud Pública.

